Cerrillos
Municipalidad

000909

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 20 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/ 598 /2025 del Administrador Municipal,; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 17 de marzo de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**MARCELA CORDOVA MENDOZA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	12°
Escalafón	:	**administrativo**
Desde	:	Comisión contra el acoso laboral, sexual y discriminación
Dependencia	:	Dirección de Gestión de Personas

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/VAC
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones